

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VICENTE SERRATO BONILLA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 12.131.897

CONTRATO No. 709 -2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE SEPTIMBRE DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) TUNJA - BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

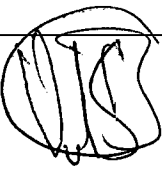
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>En total se tiene 145 personas asignadas de reintegración o ruta regular y de reincorporación. En reincorporación son 14 personas mientras que de reintegración son 131 PPR de los cuales hay 20 Activos, 8 se encuentran en investigación para pérdida de beneficios, 99 culminados, 2 en pérdida de beneficios, 2 suspendidos y 2 inactivos.</p> <p>Las 33 personas activas, tanto de reintegración como de reincorporación, se ubican en los municipios de Arcabuco, Berbeo, Páez, Buena Vista, Caldas, Chiquinquirá, Chivor, Garagoa, La Capilla, Macanal, Pachavita, Pauna, Tinjacá, Saboyá, Samacá, Tunja, Togui, Umbita, Simijacá y Villa de Leyva.</p> <p>En este periodo se logró la reactivación de la PPR coda 0653-15 y comunicación con la PPR inactiva coda 1147-13 quien se encuentra en zona rural del municipio de Cabuyar – Meta y tiene previsto renunciar al proceso, pero de acuerdo a lo que hablo con el asesor jurídico del grupo territorial se tiene que activar primero. La PPR quedo de avisar cuando esté de nuevo en la zona de influencia del grupo territorial para reactivarse. Para promover la participación activa e ininterrumpida, se mantiene contacto permanente con las personas objeto de atención y siempre se procura tener un dato de contacto adicional de un familiar o conocido. Adicionalmente se envía periódicamente base de datos de las personas inactivas o en riesgo de inactivación para que se gestione a través de la estrategia de fidelización. En este periodo se fueron dos personas de reincorporación y llegaron dos de reintegración, uno a San Pablo de Burbur y otro a Simijacá.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>De las 19 personas en proceso de reintegración activas, diez tienen plan de trabajo en proceso y nueve se encuentran aún en proceso de caracterización, y durante este periodo se aplicaron dos líneas base, y tres tasas de desocupación y tres encuestas de hábitat. Se realizaron las primeras ISUN de los planes de negocios BIE-PDN- 28094 Construcciones Yolanda en Chiquinquirá y BIE-PDN- 28690 Granja La Hermosura en Pauna. También se realizó la entrega de bienes e insumos del BIE-PDN-29404 para la PPR culminada coda 15-00448.</p>
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>De las 19 personas en proceso de reintegración activas, diez tienen plan de trabajo en proceso, ya que durante el mes de septiembre a cuatro PPR se les pasó el plan de trabajo a ejecución. La PPR coda 2479-04 del municipio de Macanal, no asistió y no firmo acuerdos, por lo que su plan de trabajo continua en elaboración. La PPR coda 2526-09 de la ciudad de Tunja firmó acta de manifestación de no participación en actividades de servicio social y se tiene previsto culminarlo por terminación. En total se realizaron 52 actividades con las personas de ruta regular, 26 de caracterización, 11 de la dimensión personal, 6 de la dimensión productiva, 4 de hábitat, 3 de la dimensión familiar y 2 de la dimensión de ciudadanía.</p> <p>Con las personas de reincorporación, aunque no tienen plan de trabajo, con ellos se trabajan actividades por demanda, y se relacionan con la dimensión de hábitat, acceso a educación y a formación para el trabajo. Por parte de la asesora se reciben las alertas para dar cumplimiento a los tiempos de los planes de trabajo, y que cambien de estado de elaboración a ejecución y/o ejecución a evaluación según sea el caso.</p>
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	<p>Con los diez planes de trabajo que se encuentran en ejecución se desarrollaron 26 actividades para darles cumplimiento a los acuerdos pactados, entre ellos 11 de la dimensión personal, 6 de la dimensión productiva, 4 de hábitat, 3 de la dimensión familiar y 2 de la dimensión de ciudadanía.</p>
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de responsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>El 27 de septiembre se realizó Taller para Generar espacios de diálogo e interacción entre los jóvenes de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Tunja para la construcción de paz, por medio de herramientas sociales de transformación de conflictos mediante el "Taller herramientas para la Paz", la cual conto con la colaboración de la oficina de víctimas de la alcaldía de Tunja, la promotora del grupo territorial.</p> <p>Adicionalmente como preparación para la incidencia política se revisaron los links donde la dirección nacional de planeación expone la proyección del gobierno nacional con respecto a la continuidad de las agendas territoriales de paz.</p>
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	<p>Se gestionó las asistencias a clases del mes de agosto a la PPR 0130-17 quien se encuentra en ciclo 3 en la IE Normal Superior de Saboyá – Boyacá. También se gestionó las asistencias a clases de la PPR coda 0035-07 con el Instituto Suramericano Simón Bolívar en ciclo 2 en modalidad de estudio a distancia, aunque la institución no envió la planilla de asistencia a tiempo. Con la UNAD, en metodología de maestro itinerante se tiene a una PPR de Pauna estudiando en ciclo 1.</p>
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	<p>La mayoría de las personas asignadas, tanto de ruta regular como los de reincorporación desarrollan actividades productivas relacionadas con el sector rural, pero de manera informal. Se desembolsó el PRE-PP-28156 CAFÉ LA FLORESTA, pero no se realizó la entrega ya que el proveedor solicitó tiempo para la fabricación de los equipos a entregar.</p>
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	<p>Se está proyectado para culminar a la PPR coda 0349-03 en el mes de octubre.</p>
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Se continua trabajando con la Oficina de Víctimas en la ciudad de Tunja, y durante este periodo se realizó Taller para Generar espacios de diálogo e interacción entre los jóvenes de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Tunja para la construcción de paz, por medio de herramientas sociales de transformación de conflictos mediante el "Taller herramientas para la Paz", la cual conto con la colaboración de la promotora del grupo territorial.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN COMUNITARIA</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VICENTE SERRATO BONILLA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	709 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE SEPTIMBRE DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		TUNJA - BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	El 10 y 11 de septiembre se participó en la reunión de equipo que se realiza en la sede del grupo territorial. El 27 de septiembre se participó en el "Taller herramientas para la Paz" con instituciones educativas de la ciudad de Tunja.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se enviaron la solicitud de gastos de viaje para la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre y se enviaron las legalizaciones de los viajes realizados a la fecha. Finalmente se entrega del informe de actividades.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el SIR se registraron 26 acuerdos pactados en los diez planes de trabajo que se encuentran en ejecución. Allí se registraron los avances, los logros y las dinámicas desarrolladas en la asesoría individual. También se realiza el cargue de las asistencias de las personas en proceso de reincorporación, las cuales se toman en planillas durante los encuentros con cada uno de ellos y luego se entrega al técnico para su digitalización. Las asistencias de las personas de ruta regular se realizan a través del dispositivo electrónico con la huella dactilar, y suben al sistema directamente. Se subió al sistema el máximo nivel académico de las PER código 60-04041.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se realizó la legalización de los gastos de viaje y se enviaron las programaciones de viaje para la segunda quincena de septiembre la primera de octubre. También se realizó entrega a gestión documental de los documentos de PPR, como actas y certificaciones.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se dio respuesta al PQRSD interpuesto por la PPR culminada coda 0763-12, con respecto al desembolso de su plan de negocios el cual no fue aprobado. Durante este periodo se brindó apoyo al comité BIE con la revisión de un plan de negocios y un proyecto productivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.



VICENTE SERRATO BONILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): *Farice Espinoza*

Fecha VoBo: *30 de septiembre 2019*

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"